

PROYECTO DE DECLARACIÓN

la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito a la Fiesta Patronal de la Virgen de la Candelaria y las Honras que se le han realizado en este año de Jubileo 2025; al ser considerada una de las celebraciones mas antiguas de la República Argentina iniciando su festividad el 2 de febrero del año 1634 (fecha en que se funda la Cofradía del mismo nombre). Este pedido se afirma en el reconocimiento del valor espiritual, histórico y pedagógico que ha significado la celebración y exaltación de esta figura mariana de la "Candelaria" en la llamada Ruta del Tucuman que recorría miles de kilómetros, iniciando desde la ciudad de Buenos Aires, pasando por Jujuy (zona de la Quebrada) y concluyendo en la ciudad de Lima, Perú, en el siglo XVIII. Dicho camino fue fundamental para el desarrollo de contextos culturales mixtos y sincréticos que han generado gran parte de los bienes patrimoniales que hoy conforman la fiesta patronal de la Candelaria como es el caso de "samilantes", los "Toritos" o la "Danza de los toritos encohetillados".

Autora: Dip. Natalia Sarapura.

FUNDAMENTACIÓN:

Sr. Presidente

Cada 2 de febrero celebramos en Humahuaca (Provincia de Jujuy), la Fiesta de la "Virgen de la Candelaria" como en diversos espacios y sitios del continente americano; coincidiendo esta fecha con la fundación de esta benemérita ciudad humahuacueña y con las ceremonias religiosas más significativas del cristianismo.

En especial, la Festividades de la Candelaria, asumen la fecha del día 2 de febrero teniendo en cuenta la celebración de "la Presentación del Señor en el templo" y "la purificación litúrgica de la Virgen María"; por lo cual se suele nombrar también a esta remembranza la "FIESTA DE LA LUZ". Esta disposición se presenta de acuerdo con la "Ley Mosaica", en la que una madre que había dado a luz un hijo varón se la consideraba impura por siete días, pero luego tenía que permanecer treinta y tres días en purificación de su sangre; lo que obligaba a una madre judía a esperar 40 días para presentar su hijo recién nacido al templo y quedar limpia (levítico 12, 2-8); lo que establece como fecha (según el candelario gregoriano) el día 2 de febrero como el centro de este evento religioso.

Esta devoción mariana relacionada a la Luz (la candela) parece ser originaria de las islas Canarias (España), llegando a la región del norte argentino como parte de los históricos caminos reales donde intercambiaban productos comerciales entre la gobernación de Tucumán y el Cerro Rico de Potosí (actual Bolivia), vía quebrada de Humahuaca desde el Siglo XVI en adelante.

Evidentemente, la historia geopolítica de nuestra región del NOA confirma esta hipótesis de reafirmar la luz del cristianismo ya que la región de "Omaguacas" era considerada sede de uno de los curacazgos más importantes de la gobernación de Tucumán; siendo su principal Curaca Francisco Viltipoco (pariente de Diego Viltipoco que liderara una importante rebelión más adelante).

Hay que recordar que la ciudad de Humahuaca es fue fundada el 2 de febrero de 1594, donde los obispos del Tucumán hacían sus paradas obligadas en el camino a sus Diócesis. A principios del siglo XVIII Humahuaca se destacaba por su gran esplendor y actividad, conteniendo en su territorio un total de un total de 199 indios feudatarios que comprendía un total de 1400 personas, que, con españoles, indios libres, negros, mestizos zambos se llegaría quizás a las 1600 personas.

La imagen actual se dice que es una de las copias de la de Nuestra Señora de Copacabana, realizada por Tito Yupanqui, en el que se destaca la virgen por llevar al Niño sobre el brazo izquierdo, una vela encendida en la mano derecha y una canastita con flores o palomas colgando del mismo brazo, todo relacionado con la liturgia de la purificación y presentación del Niño en el templo pasados los cuarenta días que indicaba la Ley. Por lo cual,

cada 2 de Febrero se presentan en la parroquia las velas o candelas, que se bendicen junto a la imagen del Niño (se cree que las velas pueden encenderse en el hogar cuando surjan dificultades durante el año, para alejar la oscuridad y que ingrese la Luz)

Por ser la patrona de Humahuaca, los mismos prelados que offician misa en Humahuaca lo hacen más temprano en Maimará, luego le sigue la procesión y un almuerzo comunitario en la escuela primaria. La celebración eucarística a cargo de la Prelatura de Humahuaca se realiza en la explanada del Monumento a la Independencia y, por lo general, es presidida por el obispo-prelado de Humahuaca.

Si bien la fiesta posee Novena anterior y posterior, la noche previa al 2 de febrero se presenta con gran actividad concentrada tanto en la parroquia catedral como en el salón parroquial donde los fieles se congregan. Todos portan una candela en mano, la cual se mantiene encendida durante la celebración de la misa. Entretanto, en la calle, las bandas de sikuris se concentran sin parar de por el color y las formas de sombreros o gorras; cada una lleva un estandarte con el nombre de la banda; las edades de los músicos oscilan entre pequeños a grandes. En algunos casos hemos podido constatar que no sólo la banda es netamente de sikuris, sino que también acompañan metales (platillos en su mayoría) y en menor grado, membranófonos del tipo redoblante.

Un dato interesante, vistoso y ruidoso es el llamado "TORITO" o la "DANZA DE LOS TORITOS ENCOHETILLADOS" Es una tradición de más de cien años, donde los toreros (como se le llama a los promesantes de la Virgen) danzan por las calles cercanas a la Catedral con armazones de hierro que simulan la figura de un toro con dos linternas rojas en los ojos. Estos armazones están cubiertos con lonas arpilleras, tratadas con una capa de cal y recubiertas con cohetes.

Culmina el día con las "Luminarias a la Virgen", fiesta de fuegos artificiales que danzan, es decir estallan alternativamente, con movimientos acompasados al ritmo de la música. Justamente a las cero horas los fuegos artificiales anuncian que la fiesta ha comenzado y que el desenfreno terminará con las primeras horas del amanecer. Para muchos habitantes de los cerros, es una de las pocas ocasiones anuales que se les presenta de participar de un encuentro que combina lo religioso y lo social. Los fieles contribuyen con las flores y los vestidos de la virgen (que han vestido de gala para esta ocasión) llevándola hasta el monumento a la Independencia y la plaza del pueblo que se transformará en altar para celebrar la misa. En la primera fila se mantiene el protocolo de ubicar a las autoridades municipales y policiales junto a sus respectivas esposas y algunos destacados pobladores del lugar. Luego el resto del pueblo se distribuye sentado o parado hasta tanto finalice la misa.

La Candelaria es precedida, también, por el resto de las imágenes que salieron de la iglesia, pero los que llevan las andas se turnan para que todos puedan cargar la imagen principal. En los puntos de descanso de las imágenes, los eclesiásticos se detienen para bendecir a los devotos; la banda que antecede ejecuta acordes para que llos suris o samilantes

adoren a la imagen con su danza, plumas y cuartos. Los presentes se encargan de tirar papel picado hacia la imagen, pétalos de flores, serpentina, mientras que otros de tiran cohetes hasta ensordecen a los participantes al paso de la virgen. El resto de pueblo acompaña la procesión con cantos y vivas, mientras que los gauchos de a caballo son los que vigilan y cierran el paso. De regreso al punto de partida, sólo algunos destacados acceden a la explanada principal de la iglesia catedral esperando a la patrona, los clérigos se encargan de cerrar las rejas para que nadie traspase los límites establecidos. La entrada de la imagen principal se realiza de espaldas a templo, es decir mirando al pueblo quienes, pañuelos en alto, saludan a la patrona. El resto de las imágenes realizan exactamente lo mismo y se acomodan en semicírculo a derecha e izquierda de la imagen central, mirando a la plaza. Luego, entre cantos y sikuris, sólo algunos pueden pasar el anda¹⁴, la imagen saluda por última vez a los presentes comenzando su entrada al repique de campanas y cohetes. la entrada al templo y alrededor de todas las imágenes; sólo quienes cargan el anda entran junto a los sacerdotes y las damas de la Cofradía, vuelven a depositar la imagen en el camarín, y es en ese momento cuando nuevamente repican campanas y queman cohetes con mayor intensidad.

Por lo cual, mediante todo lo descripto, solicitamos a ustedes la Declaratoria de interés a esta celebración religiosa tan paradigmática, considerada una de primeras fiestas argentinas que se realiza desde 1634 hasta la fecha, buscando reconocer el valor cultural, histórico y social que ha tenido en todo el pueblo jujeño, argentino y latinoamericano.

Autora: Dip. Natalia Sarapura.